



OF. ORD. MMA N° 204174

**ANT.:** Memo N° 96 de septiembre de 2020, de la Secretaría Regional del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.

**MAT.:** Solicita apoyo sobre solicitud de declaratoria de santuario de la naturaleza "Itata-Gualaguala", Región de Antofagasta.

**SANTIAGO, 16 OCT 2020**

**DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : JULIO ISAMIT DÍAZ  
MINISTRO DE BIENES NACIONALES**

Junto con saludar, de acuerdo a lo solicitado a través de Memo citado en el Antecedente, vengo a solicitar vuestro apoyo formal en relación a la solicitud de declaratoria de santuario de la naturaleza (SN) para el sector denominado "Itata-Gualaguala", ubicado en la comuna de Mejillones de la Región de Antofagasta.

El área propuesta comprende una superficie fiscal aproximada de 2.798,87 hectáreas, y ha sido propuesta por la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico y la Junta de Adelanto de Hornitos, con el apoyo técnico de nuestra Secretaría del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta.

El mencionado sitio se emplaza en el sector de la planicie costera entre caleta Gualaguala (norte) y el sector de Itata (sur), ubicada en la parte norte de la comuna de Mejillones; y corresponde a una de las principales áreas de nidificación de *Sternula lorata* (gaviotín chico) de la región y el país, clasificado "En Peligro" mediante el D.S. N° 151/2007 de el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES), y como valor complementario, se encuentra la presencia de numerosos sitios arqueológicos de distintas épocas de la historia local.

Adicionalmente, informo que esta solicitud ha sido enviada paralelamente al Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la ley de Monumentos Nacionales.

Finalmente, adjunto enlace con el informe técnico justificatorio y antecedentes que sustentan la presente solicitud, manifestando toda nuestra disposición para avanzar en este proceso, considerando el nivel de amenaza en que se encuentra la especie, situación que nos impone los mayores esfuerzos de ambos ministerios para alcanzar su protección efectiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



*Carolina Schmidt Zaldívar*  
**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR**  
**MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

*JNS*  
*EMR*  
*KOV*  
*JDR*  
*DFA*  
*PFG*  
*/jj*  
JNS/EMR/KOV/JDR/DFA/PGF/jj

**ENLACE:**

[https://mmambiente-my.sharepoint.com/personal/pamela\\_fernandez\\_mma\\_gob\\_cl/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpamela%5Ffernandez%5Fmma%5Fgob%5Fcl%2FDocuments%2FSN%20ITATA%20GUALAGUALA](https://mmambiente-my.sharepoint.com/personal/pamela_fernandez_mma_gob_cl/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fpamela%5Ffernandez%5Fmma%5Fgob%5Fcl%2FDocuments%2FSN%20ITATA%20GUALAGUALA)

**C.C.:**

- Sr. Rafael Esteban Castro Meza, SEREMI del Medio Ambiente Región de Antofagasta
- Gabinete
- División de Recursos Naturales y Biodiversidad
- Of. de Partes